

Proceso: Sucesión
Radicado : 2020-00055
Causante: Sofía Rodríguez de García o Sofía Rodríguez Peña

Al despacho del señor Juez manifestando que la apoderada de la señora ELSI MOSQUERA RODRIGUEZ para conocimiento allegó un contrato de arrendamiento de local comercial, una consignación de depósitos judiciales por valor de \$100.000 y una declaración extra juicio de fecha 18 de marzo de 2022, para lo que estime pertinente ordenar, abril primero de dos mil veintidós.



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, abril cuatro (4) de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente para los fines procesales a que haya lugar, el escrito allegado por la abogada de la señora ELSI MOSQUERA RODRIGUEZ a través del correo institucional del juzgado el día 30 de marzo de 2022 junto con el contrato de arrendamiento de local comercial de fecha 2 de enero de 2020 y la consignación de depósitos judiciales por valor de \$100.000 de fecha 03 de marzo de 2022. Su contenido se pone en conocimiento de las demás partes.

Para los fines pertinentes a que haya lugar, alléguese en forma integral la declaración extra juicio de fecha 18 de marzo de 2022 de la Notaria Única de Puente Nacional.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE

Juez